

TÍTULO: LAS RELACIONES ENTRE EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN Y LA TERMINOLOGÍA PEDAGÓGICA. PROBLEMAS FRECUENTES.

TITLE: COMMON PROBLEMS AMONG THE RESEARCH OBJECT AND THE PEDAGOGICAL TERMINOLOGY.

AUTOR:

Gonzalo González Hernández gonzalog@ucp.vc.rimed.cu.

Profesor del Centro de Estudios de Educación Ambiental. Coordinador de la Maestría en Educación Ambiental. Jefe de proyectos y autor de trabajos impresos y artículos en revistas digitales. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales” de Villa Clara.

RESUMEN:

El objeto de investigación en las investigaciones pedagógicas es el espacio objetivo que constituye el fundamento real donde se conectan los hechos. Su identificación correcta es fundamental pues muestra las posiciones filosóficas del autor y el dominio teórico de la Pedagogía. Existe una relación estrecha entre el objeto de investigación y el marco teórico conceptual, este último está presente desde la misma concepción del proceso investigativo y la declaración del problema de investigación. El estado actual del sistema de las categorías fundamentales de la Pedagogía en Cuba muestra la existencia de diferentes formas de denominarlas y asumirlas lo que denota un problema teórico importante. La dispersión en las posiciones teóricas determina el uso de términos, conceptos, puntos de vista que utilizados acríticamente producen una mezcla de teorías que denota el escaso dominio. El objeto de investigación debe conciliar con la variedad de interpretaciones que se asigna a la terminología pedagógica para delimitar la parte de la realidad que porta el problema científico, pues es frecuente la presencia de imprecisiones en la memoria escrita, así como en el discurso del investigador.

ABSTRACT:

The research object in pedagogical investigations is the space where the facts and phenomena connects, been the part of the reality to study. The correct identify of this object is basic to show the philosophical positions of the author and his knowledge about

the Pedagogical Theory. There is a strong relationship between the research object and the theory uses to establish the investigation. The researcher should declare the research object in the research problem. Actually the pedagogical main categories' system in Cuba shows the different ways to designate and assume it, and there is an important theory problem. A different words are using to name the same process or facts, it create imprecisions in the thesis and the speech of the researchers.

PALABRAS CLAVES: objeto de investigación, Pedagogía, términos pedagógicos.

KEY WORDS: research object, Pedagogy, pedagogical terminology.

INTRODUCCIÓN

La Metodología de la investigación educacional en la actualidad se enfoca a partir de los desafíos y polémicas de la actual etapa del desarrollo social, para abordarla de manera más objetiva.

La organización de la investigación es tema de múltiples posiciones, hecho justificado no solo por la complejidad de los procesos sociales, más fundamentalmente por la diversidad de tipos de investigación a partir de las cuales se pueden analizar científicamente los hechos y fenómenos educativos.

“Las categorías del diseño teórico metodológico en la investigación educativa, son construidas en sistema alrededor del problema, constituyendo los componentes esenciales e invariantes para la planificación de todo tipo de trabajo científico” (Castellanos, Fernández, Llivina, Arencibia & Hernández, 2005, p. 59). Además del problema, el diseño teórico metodológico integra, de forma interrelacionada al objeto de investigación, el campo de acción, los objetivos, la hipótesis o supuestos hipotéticos, las tareas, los métodos, la población y muestra, y las variables, entre otros, en dependencia del tipo de investigación.

En este sentido el problema científico tiene una relación estrecha con el objeto de investigación, entendido este último como la parte de la realidad objetiva portadora del problema. En las investigaciones educacionales el objeto de investigación se mueve en una amplia gama de categorías y procesos que forman parte de las Ciencias Pedagógicas.

Es frecuente encontrar en tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas que el objeto de investigación declarado sea: la superación profesional, el proceso pedagógico, el proceso educativo, el proceso docente educativo, el formativo y el proceso de enseñanza aprendizaje. En el caso de procesos generales relacionados con categorías de la Pedagogía y la Didáctica.

Esto sin ir a otros procesos que se enmarcan dentro de los anteriores tales como: la formación de valores, la educación ambiental, la educación para la salud y la sexualidad y la educación de la familia, entre otros.

El objeto de investigación tiene una relación muy estrecha con el marco teórico conceptual y está presente desde la concepción del proceso investigativo y la declaración del problema de investigación. El investigador debe haber realizado una investigación exhaustiva de todo lo relacionado con su objeto de investigación y el problema científico por declarar para descartar la repetición de investigaciones, el descubrir lo antes descubierto. Desde ese mismo momento comienza a elaborar su marco teórico conceptual, estudiando la información existente y tomando partido críticamente acerca de la misma.

En este contexto el investigador se enfrenta a la disyuntiva de seleccionar los términos pedagógicos que mejor designen el objeto de investigación, selección debe tener en cuenta no solo la magnitud del proceso en el que se enmarca, si no también las múltiples denominaciones existentes en las Ciencias Pedagógicas para designar un mismo proceso o establecer diferencias en base a pequeñas variaciones entre uno y otros.

A lo anterior es necesario agregar que en el contexto cubano, se han asumido acríticamente términos pedagógicos provenientes de otras teorías pedagógicas que tienen un basamento filosófico alejado del materialismo dialéctico, la filosofía que sustenta la Pedagogía Socialista que unida a lo mejor del pensamiento nacional cubano, constituye el sustento teórico de la Educación Cubana.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, es frecuente encontrar en las investigaciones educativas el uso de varios términos pedagógicos para designar un mismo proceso; la declaración de proceso docente educativo para nombrar procesos que desbordan la

actividad escolar; la utilización del proceso de enseñanza aprendizaje como objeto de investigación en investigaciones que abarcan más; entre los problemas más comunes.

A partir de esta situación el presente trabajo se orienta a analizar los problemas más frecuentes de las investigaciones educativas en las relaciones entre el objeto de investigación y la terminología pedagógica.

DESARROLLO

En el diseño de las investigaciones educativas el objeto de investigación tiene una estrecha relación con el resto de los componentes y un vínculo fundamental con la concepción del marco teórico.

Acerca del objeto de investigación existen numerosas conceptualizaciones entre estas la de la Resolución Ministerial 597/76 del Ministerio de Educación, que lo define como: "...es generalmente una integridad realmente existente: naturaleza, sociedad, pensamiento, proceso de la producción, proceso de la enseñanza, etc. (...)" (p. 78).

En las investigaciones educativas el objeto de investigación, por supuesto, tiene que ver con los procesos que ocurren en las instituciones escolares en general, así Botvinnikov, (1978), caracteriza al objeto como aspectos concretos del proceso de enseñanza, la actividad de los docentes o los estudiantes, la clase, las formas de organización del trabajo extraclase, el contenido y los métodos de su realización, es decir, el conjunto claramente determinado de fenómenos pedagógicos sujetos a investigación.

Para Álvarez y Sierra (1997) "es una parte de la realidad objetiva portadora del problema, sobre la que debe actuar el investigador con el propósito de solucionarlo" (p. 6).

García (2003) por su parte, plantea que:

Se concibe la investigación educativa como una actividad cognoscitiva especial, (...) en que el investigador opera, transforma, estudia un aspecto concreto del mundo, que reconoce y puede caracterizar objetivamente (...) el objeto del conocimiento del investigador debe ser reducido, descompuesto, caracterizado y convertido en unidades o aspectos del mismo que son los que efectivamente son estudiados por el investigador. (p. 87)

Autores como Castellanos, et al. (2005), consideran que en la Investigación educativa, el objeto “constituye aquella esfera concreta de la realidad educativa donde se manifiesta el problema científico identificado en la etapa exploratoria” (p. 60).

Desde la perspectiva de los autores anteriores la realidad educativa representa la totalidad indivisa, mientras que el objeto es la parte orgánica del todo que se abstrae para su estudio y transformación, por cuanto es contentiva de una determinada contradicción, existente entre el estado actual y el estado deseable de un fenómeno o proceso educativo.

El objeto debe ser declarado empleando la terminología científica coherente con el modelo teórico de esa esfera de la realidad que se ha adoptado o construido.

Muchas de las dificultades que se presentan al determinar el objeto tienen su origen en un insuficiente estudio teórico previo y la ausencia de una toma de posición al respecto por lo que es indispensable partir de la estructura de las Ciencias Pedagógicas y sus disciplinas integrantes, para abstraer de la totalidad la región particular que será estudiada y transformada a través del proceso investigativo.

Una de las principales dificultades en la conducción de la investigación científica, según García (2003) en cualquier área, es la relacionada con la determinación del objeto de la investigación y sus relaciones con el problema de la misma. En este proceso se revelan las concepciones teóricas, filosóficas y metodológicas del investigador, aunque muchas veces estas no son sumamente conscientes.

En la dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo, el investigador al estudiar la realidad, mediante los procesos de abstracción y generalización, de análisis y síntesis, en el complejo acto reflejo que implica la aprehensión de la realidad obtiene una representación, una imagen, de esta que se convierte en objeto de trabajo en su actividad de conocimiento.

A propósito, continúa García (2003), en el proceso de construcción teórica de ese objeto, el investigador trata de representar sus interrelaciones con los demás aspectos de la realidad con los que él interactúa, descompone el objeto de estudio en sus elementos constituyentes o relacionales, que lo conforman como una integridad cualitativamente distinguible y que se pueden entender como subsistemas particulares del objeto.

La determinación del objeto de investigación significa precisar cuál es el aspecto que es estudiado y transformado integralmente, como identidad y, posteriormente, clarificar y describir aquellos tipos de interacciones, procesos, aspectos que son focalizados en la investigación para conocerlos mejor y modificarlos.

Existen carencias entre los investigadores al no ser lo suficientemente conscientes de la importancia de utilizar coherentemente las categorías teórico-filosóficas en su actividad. Cuando por objeto se reduce al aspecto o área del conocimiento estudiado, puede adoptarse una postura que no oriente a profundizar la labor. De hecho, semejante adopción puede hacer olvidar la relación dialéctica entre las categorías de sujeto objeto y sus interdependencias.

La identificación acertada del objeto de investigación es fundamental en cualquier investigación, más en las Ciencias Pedagógicas específicamente muestra las posiciones filosóficas del autor y el dominio teórico de la Pedagogía.

Esto ocurre en momentos en que es necesario ampliar la mirada crítica para enfrentar la confrontación con posiciones teóricas que subsisten y que constantemente aparecen en un mundo en que pretende predominar el pluralismo indiferenciado de ideas, Chávez (2003). Es común en esta confrontación de posiciones teóricas, que el investigador tome de diferentes fuentes términos, conceptos, puntos de vista y los utilice acríticamente en el cuerpo de la investigación, estableciendo una mezcla de teorías que la mayor parte de las veces denota el escaso dominio de las mismas que posee el investigador.

En otras oportunidades se utilizan conceptos que algunos autores de textos recientes han asumido como suyos y que son de la autoría de conocidos pedagogos cubanos y de las desaparecidas República Democrática Alemana y la Unión Soviética, mostrando ligereza en el estudio teórico realizado.

A propósito López, et al. (2002), afirman que en el estudio realizado sobre el estado actual del sistema de las categorías fundamentales de la Pedagogía ha arrojado la existencia de diferentes formas de enfocarla lo que denota un problema teórico importante. Problema teórico, que desde el punto de vista del autor de este trabajo lastra las investigaciones educativas y constituyen un verdadero problema para las Ciencias

Pedagógicas en Cuba al quedar estos trabajos como los referentes “más actuales” que encuentran los docentes en sitios Web y en los Centros de Documentación Pedagógica.

Un estudio realizado en 1998, por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas acerca de las categorías de la Pedagogía en Cuba reveló la existencia de una valiosa tradición pedagógica, poseedora de una sólida concepción científica, así como de un sistema de categorías, que ha contribuido, entre otros factores, a proyectar una sólida concepción autónoma de la educación y de la escuela cubana en diferentes momentos y con enfoques filosóficos disímiles. No obstante, señalan que en la actualidad se aprecian algunas inconsecuencias en el lenguaje de la Pedagogía al uso (Chávez, Suárez & Permuy, 2005).

Más adelante los citados autores afirman que:

Al proceso educativo en general lo estamos llamando proceso de enseñanza aprendizaje o proceso docente educativo. En ambos casos hay incongruencias porque en el primero, nos estamos refiriendo solo a la labor del maestro y a la del alumno;(…) el proceso educativo en general es más que eso y, en el otro caso, el término docente lo empleamos en lugar de instrucción, que resulta ser el par dialéctico con el de educación (sentido estrecho). (p. 32).

Otro de los problemas frecuentes en las investigaciones es la denominación de pedagógico, educativo y/o formativo al proceso que ocurre en las instituciones escolares y constituye objeto de estudio de la Pedagogía, al respecto plantean Chávez et al., 2005,

En realidad es proceso educativo o pedagógico. ¿Por qué se ha confundido el lenguaje pedagógico entre nosotros?, ¿es acaso por las malas traducciones de las obras pedagógicas procedentes del alemán y el ruso, fundamentalmente?, ¿será por la asimilación acrítica de conceptos procedentes de otros sistemas teóricos sin respetar la tradición científica cubana? Quizás sea por esas interrogantes y por muchas más. (p. 33).

Concluyendo más adelante que:

La realidad es que en Cuba existen en el lenguaje de la Pedagogía y de la Didáctica esas y otras imprecisiones conceptuales, lo que da la imagen de ser una ciencia en estado naciente y no una que posee una larga y rica tradición en el país y que se comenzó a desarrollar desde fines del siglo XVIII. (p. 33)

Proceso pedagógico se ha venido denominando al que ocurre en las instituciones escolares, pero también en otros sectores de la sociedad, lo que ha extendido el campo de acción de la Pedagogía a los medios masivos de comunicación, las organizaciones de masas y otros “entes”, que se plantea contribuyen a la educación de la personalidad. Ante esta disyuntiva se ha venido cerrando el espectro del término a proceso pedagógico escolar, evitando imprecisiones, al limitar el proceso pedagógico a lo que ocurre en la escuela, y es organizado y ejecutado por la esta.

Lo propio ocurre con el proceso educativo, considerado el objeto de estudio (la educación) de la Pedagogía, pero al situarlo en instituciones escolares, separan de él al proceso de enseñanza aprendizaje y quedan como elementos libres las actividades educativas que organiza la escuela fuera del proceso de enseñanza aprendizaje y que comprenden formas de organización del proceso educativo tales como charlas éticas, debates, matutinos, actos cívicos, trabajo socialmente útil, el trabajo con las organizaciones estudiantiles, entre otros, que juegan un importante papel en la educación de la personalidad de los estudiantes, así como en el lugar que ocupa la escuela con respecto a la familia y la comunidad.

Las citadas formas de organización no se corresponden con las del proceso de enseñanza aprendizaje, al tener objetivos diferentes (se centran en los sentimientos, convicciones, actitudes y valores); sus contenidos que dependen del encargo social de la escuela y generalmente no son responsabilidad de ninguna asignatura, tales como la educación patriótica, ambiental, económica, jurídica, entre otras; métodos propios y la evaluación basada en la observación del estudiante fundamentalmente, la presencia de varios observadores y en lapsos prolongados de tiempo.

Otra situación interesante es la referida a la categoría formación y al proceso formativo en general, se distinguen tres corrientes en Cuba, pues en general a nivel internacional es poco usado y existen idiomas como el inglés donde no existe en el sentido que lo utilizan las Ciencias Pedagógicas en Cuba.

El uso más extendido en el mundo está relacionado con la formación profesional y así aparece en el Código del Trabajo Europeo (Ardouin & Gasse, 2004), para referirse

además a la formación permanente. Así la formación está vinculada a la adquisición de una profesión y oficio.

En Cuba, a partir de la última década del siglo XX, comienza a hablarse de proceso formativo y algunos autores, como Álvarez (1999) plantean que “La Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio el proceso formativo”, conceptualizándolo como “un proceso totalizador cuyo objetivo es preparar al hombre como ser social” (p. 9). Para él, el proceso formativo incluye en una unidad dialéctica los procesos educativo, desarrollador e instructivo.

Por otra parte, plantean Chávez et al., 2005, “se utiliza el término formación como sinónimo de educación en su sentido estrecho” (p. 31). Situación común en la práctica educativa donde se denomina formativo a todo lo relacionado con la educación de los estudiantes en los anteriormente citados: sentimientos, convicciones, actitudes y valores, que se manifiestan en la conducta.

Respecto al término docente educativo, este llega a Cuba procedente de la ex República Democrática Alemana, debido a incorrectas traducciones, y se ha diseminado ampliamente en el contexto nacional, para designar en muchas ocasiones todo cuanto ocurre en la institución escolar. Para Álvarez (1999) este constituye el objeto de estudio de la Didáctica y al respecto plantea que está “dirigido a resolver la problemática que se plantea a la escuela: la preparación del hombre para la vida, pero de un modo sistémico y eficiente” (p 15). En el citado texto plantea que en el proceso docente educativo se pueden observar la actividad del docente (la enseñanza), y la del estudiante (el aprendizaje).

Otros autores lo amplían a toda la actividad escolar, la que se produce en el aula y fuera de ella, siempre organizada por la institución escolar, sobre todo a partir de la diferenciación de los términos docente, para la actividad de enseñanza y aprendizaje y educativo, mediante esta, pero también en las formas de organización que son intencionalmente educativas y se dirigen a la formación de valores y de una conducta reconocida socialmente.

Acerca de proceso de enseñanza aprendizaje se ha escrito frecuentemente a finales del siglo XX y principios del actual, sobre todo justificando el apelativo de desarrollador al

citado proceso. Lo que no admite dudas es que este es el objeto de estudio de la Didáctica, por lo que las investigaciones que lo declaren como objeto de investigación enmarcan en el terreno de la Didáctica.

Es curioso que algunas investigaciones dirigidas a la superación profesional manejen como parte de su objeto de estudio el proceso de enseñanza aprendizaje de determinada asignatura y/o disciplina.

Otra disyuntiva se crea entre la superación profesional, la preparación y procesos como la capacitación, bastante frecuentes en las investigaciones educativas.

Muchos autores consideran preparación como sinónimo de superación profesional, otros prefieren preparación para designar procesos que ocurren en las instituciones escolares cubanas e involucran a todos los docentes, sean estos titulados o no, atendiendo a la gran cantidad de estudiantes en formación presentes en el Sistema Educativo Cubano. El término preparación es muy utilizado para procesos que tienen que ver con estudiantes en formación.

La preparación para Salmerón (2012):

Lleva consigo en cualquier rama de la ciencia que se lleve a efecto un fin integral, donde no solo se produce la apropiación de conocimientos, sino el desarrollo de habilidades y/o fundamentos necesarios para la aplicación de los mismos en la práctica, a través de la actividad y la comunicación del individuo con el medio donde se ponen de manifiesto actitudes, intereses, modos de actuación, reflejando los valores asumidos en este proceso. (sp)

Por otra parte capacitación se introduce con fuerza a partir de la década de los 90 en que muchos términos provenientes del sector empresarial, llegan al Sistema Educativo Cubano y se regularizan sobre todo por la difusión de la Maestría en Educación Avanzada, más en los últimos años ha ido cediendo paso a “superación profesional” y a “preparación” para denominar los procesos antes llamados de capacitación, quizás porque la Pedagogía ha ido recuperando algún terreno perdido ante el embate de la terminología, corrientes, teorías e ideas que llegaron al país procedentes de Latinoamérica y otras partes del mundo desde principios de los años 90 del siglo XX.

Sería oportuno mencionar la frecuencia con que se observa en la memoria escrita de investigaciones educativas el uso indiscriminado de los términos antes citados, se utiliza pedagógico, educativo y/o formativo para designar al mismo proceso en diferentes momentos de una fundamentación teórica, y en distintas partes de la memoria escrita, igual ocurre con docente educativo y proceso de enseñanza aprendizaje. Elemento que debe ser tenido en cuenta por los investigadores, asumiendo una posición crítica en la selección de los mismos y una vez elegido el que se utilizará, ser consecuente con el mismo.

Los investigadores en Ciencias Pedagógicas no pueden olvidar que sus investigaciones tributan a la Pedagogía Cubana y que deben respetar su sistema categorial, su terminología.

El objeto de investigación de las investigaciones educativas no puede desentenderse de lo planteado anteriormente, pues delimita la parte de la realidad que porta el problema científico. Las imprecisiones que se tengan pueden lastrar los mejores resultados científicos al denotar escaso estudio y dominio del tema.

CONCLUSIONES

El objeto de investigación es el espacio objetivo que constituye el fundamento real donde se conectan los hechos, constituyendo la porción finita que se estudia de la realidad por lo que es imposible transformar aquello que no se conoce, ni investigar un área que no se domina.

La identificación correcta del objeto de investigación es fundamental en las investigaciones educativas pues muestra las posiciones filosóficas del autor y el dominio teórico de la Pedagogía.

Existe una relación estrecha entre el objeto de investigación y el marco teórico conceptual de la misma, esta última está presente desde la misma concepción del proceso investigativo y la declaración del problema de investigación.

En Cuba el estado actual del sistema de las categorías fundamentales de la Pedagogía muestra la existencia de diferentes formas de enfocarlas lo que denota un problema teórico importante.

Es común en esta confrontación de posiciones teóricas, que el investigador tome de diferentes fuentes términos, conceptos, puntos de vista y los mezcle acríticamente en el cuerpo de la investigación, estableciendo una mezcla de teorías que denota poco dominio de las mismas.

El objeto de investigación debe asumir posiciones con respecto a la variedad de interpretaciones que se asignan a la terminología pedagógica para delimitar la parte de la realidad que porta el problema científico. La presencia de imprecisiones en la memoria escrita, así como en el discurso del investigador denota escaso estudio y dominio del tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, C. (1999). *Didáctica, la escuela en la vida*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez, C. & Sierra, D. (1997) *Metodología de la investigación científica. Programa Internacional de Maestría en Educación Superior*. Sucre. Universidad Andina Simón Bolívar.

Ardouin, T. & Gasse, S. (2004). Education ou formation tout au long de la vie: du droit à l'éducation au devoir de formation?. *XII Congreso Mundial de Sociedades de Educación Comparada*. 25-29 de octubre, 2004.

Botvinnikov, A.D. (1978) *Exigencias didácticas a las investigaciones científico metodológicas*. Moscú. Instituto de Investigaciones Científicas del Contenido y Métodos de Enseñanza.

Castellanos, B., Fernández, A.M., Llivina, M., Arencibia, V. & Hernández, R. (2005). *Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa*. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Chávez, J. (2003). Aportes y compromisos de la metodología de la investigación educativa en Cuba. En *Metodología de la investigación educacional, desafíos y polémicas actuales*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Chávez, J., Suárez. A. & Permuy, L.D. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

- García, L. (2003). Aspectos metodológicos de las relaciones entre el objeto y el problema de investigación. En *Metodología de la investigación educativa, desafíos y polémicas actuales*. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- López, J., Esteba, M., Rosés, M. N., Chávez, J., Valera, O. & Ruiz, A. (2002). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En *Compendio de Pedagogía*. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. p 45-60
- MINED. (1976). *Resolución Ministerial 597/76*. Ciudad de La Habana. Ministerio de Educación.
- Salmerón, E. (2012). Material digital. Santa Clara. *Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales de Villa Clara*.